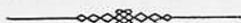


# Burgos en la conquista de Sevilla



El Consejo Superior de Investigaciones científicas ha publicado recientemente «El Repartimiento de Sevilla», obra encomendada a la diligencia y erudición del catedrático de la Universidad sevillana D. Julio González, palentino, y dada la participación predominante que nuestro país tuvo en el acontecimiento que lo motivó, creemos oportuno dar a conocer los nombres de los burgaleses que tomaron parte en la empresa. Desgraciadamente quedarán muchos sin enumerar; pues para hacerlo, no tenemos más indicio que el nombre solariego de cada uno, que no siempre será seguro ni exclusivo de esta provincia, y los demás quedarán en el anónimo. Aun así, figurarán bastantes, que bien merecen ser conocidos.

Comienza copiando el prólogo que tiene el documento original. Dice así:

«En Sevilla, jueves primero dia de mayo, era de mill e doscientos e noventa e un annos, con sabor e con gran voluntad que ouo el muy noble e muy alto Don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla e de Leon..... de facer servicio a Dios, e por onra del muy noble rey Don Ferrando, su padre, e por galardonar al infante Don Alfonso, su tío, e a sus hermanos, e a sus ricos omes, e a sus Ordenes, e a sus fijosdalgo, e a todos aquellos que ayuda ficieron al rey Don Ferrando su padre e a él en ganarla e conquerir la Andalucía, e por poblar e aseogar la sobredicha noble ciudad de Sevilla, ouo de saber todas quantas alcarias e quanto heredamiento auia y de figueral e de olivar, e de huertas, e de vinnas, e de pan e sópolo por Don Remondo, obispo de Segovia, e por Ruy López de Mendoza e por Gonzalo García de Torquemada e por Ferrán Servicial e por Pedro Blanco el Adalid..... e partiolo de esta guisa:

## I.—Donadios mayores

Se dieron a infantes, cortesanos, prelados, órdenes militares, etc.

Este es el heredamiento que dió el rey a Don Juan García, (el de Villamayor de los Montes), su mayordomo mayor.

Diol Gastalla Almançor, a que puso el rey nombre Villamayor, ques en término de Aznalfarache, e avia en ella çinquenta mill pies de olivar e figueral, e por medida de tierra ochocientas arañçadas, e fué asmada de sano a quatrocientas; e diol en Dorbaniçale quatro arañçadas de huerta; e diol el cortijo que tenía Pedro Pérez, escrivano, e treinta yugadas para pan, anno e vez. E después tomó el rey a Castalla Almançor, e diola a los christianos pobladores de Solúcar; e dió ay a Don Martin Fernandez su notario, cien arañçadas. E dió a Don Juan Garcia en cambio della Gauzudinar, que avia dado a los moros de Solúcar.....

Este es el heredamiento que dió el rey a Fernan Ruiz de Castro:

Diol a Villanova Anogaychet, a que puso nombre Castro, ques término de Tejada; e avia en ella quatro mill pies de olivar e de figueral, e por medida de tierra trezientas e ochenta y cinco arañçadas, e fué asmada a çiento e çinquenta arañçadas de sano; e diol veinte yugadas para pan, anno e vez, en Corán, término de Facialçaçar.

En *Cultullena* recibió el Dean de Burgos cuarenta aranzadas a razón de 50 pies cada una.

## II.—Donadios menores

En *Moyar*, término de Aznalfarache, a Sancho Sanchez de Mazuelo, sesenta aranzadas e seis yugadas en Almanzor.

En *Espartinas* al Monasterio de Burgos (Huelgas), doscientas aranzadas y veinte yugadas, año y vez en Machar Ucadí.

A Santo Domingo, cinquenta aranzadas y seis yugadas en el mismo término.

Al Monasterio de Villamayor (de los Montes?), id. id. id.

En *Ruxuxena* a Ruy Fernandez Cardeña, sesenta aranzadas y seis yugadas.

A Gómez Cardeña, treinta aranzadas y seis yugadas.

En *Mompuñena*, a Gonzalo Cameno, cuarenta aranzadas y seis yugadas en Abenhen.

En *Tablante*, a don Bonifaz, cuarenta aranzadas y seis yugadas.

En *Rauz*, a Juan de Piliella (Lerma), cuarenta aranzadas y seis yugadas.

A Garci Pérez de Burgos, veinte aranzadas y cinco yugadas.

Gonzalo Dominguez de Bilforado, treinta aranzadas y seis yugadas.

Pero Pérez de Villafranca, veinte aranzadas y seis yugadas.

En *Ruxuxena Harat Canah* al portero castellano Juan Salvadores de Roa, tres aranzadas de olivar.

En *Amarlos*, a Sanz de Velasco, cien aranzadas y seis yugadas.

En *Vesvachit*, a Juan de Piliella, sesenta aranzadas y seis yugadas, a la Torre.

*Pilias*. Gonzalo Ruiz de Bilforado, quince aranzadas y cuatro yugadas.

Juan de Fabar (despoblado de San Mamés de Abar), veinte aranzadas y cinco yugadas.

Gutierre Villegas, cinco aranzadas y dos yugadas (repostero).

Sancho Ruiz de Villegas y Domingo, el heredamiento de Alvis y seis yugadas en Talca (reposteros).

Pedro de Sandoval, copero, cinco aranzadas y dos yugadas.

*Muros*, término de Aznalcazar, Martín Pérez de Burgos, seis aranzadas y dos yugadas.

*Lobanina*, Blanco de Aranda, veinte aranzadas y cuatro yugadas.

A Blanco de Aranda, que es finado, setenta yugadas, año y vez.

*Unuios*. Entre los almogávares heredados aquí por don Fernando, figura Domingo Muñoz de Miranda.

*Caranchena*, entre Sevilla y Niebla. Tomola el rey por término de Sevilla y diola a ciertos almogávares de caballo, que la partieron entre si, a Dios y a su ventura. Entre ellos figura don Domingo Marroquin, apellido antiguo del norte de esta provincia.

*Borgalhamar*. Rodrigo de Burgos, peón del almocaden (capitán) Miguel de Vios, una yugada de bueyes, año y vez, dos aranzadas de viñas, una de huerta y dos de olivar.

Pero Ruys de Zorita y Fernando de Burgos recibieron lo mismo.

### Heredamiento de la ciudad (partidores)

Juraron al rey partir lealmente las heredades de Sevilla. Entre los que hicieron su obra en la colación de Santa Catalina se halla Pero Ruiz de Fenestrosa (Hinestrosa).

### Pobladores de Alcalá del Rio

El rey don Fernando heredó a ciertos almocádenes y almogávares con sus cartas plomadas en término de dicha población, y entre los peones del almocaden Garci Blanco se citan los siguientes:

Aparicio de Arniellas.

Martín Gutiérrez de Valdebonilla.

Martín Ruiz de Valdebonilla.

Domingo Pérez de Huete, almocaden, entre sus peones, contaba a Juan de Castrojeriz.

Pero Fernández tenía a don Ibáñez de Lerma.

D. Martins de Lerma.

D. Gonzalo Perez de Burgos, y

D. Ruy Pérez de Lerma.

Cada uno recibió una yugada de bueyes, año y vez, dos aranzadas de viña, una de huerta y dos de olivar.

Juan Ruiz de Frías, consta entre los peones de los demás almocadenes.

### Caballeros de linaje

D. Alfonso X heredó en Sevilla doscientos caballeros de linaje y dióles en heredamiento veinte aranzadas de olivar a cada uno, seis aranzadas de viñas, dos de huerta, y seis yugadas para pan, año y vez, a condición de tener en la ciudad las casas mayores, y las pueblen dentro de dos años, y en adelante hagan su servicio con el Concejo en todas cosas, y que vendan a plazo, y dióles en cumplimiento cuatro mil aranzadas de olivar.

Anotamos los siguientes de solares burgaleses:

Garci Fernández de Formicedo (Villadiago).

Juan Alfonso de Abánades (despoblado de Melgar de Fernamental).

Diego Pérez de Melgar.

Iñigo García de Tamayo (Briviesca).

Pero Ruiz de Fenestrosa (Castrojeriz).

Fernán Gutiérrez de Bánades.

Rui Pérez de Quintana del Rio Pisuerga.

Gonzalo Núñez fijo de Nuño Núñez de Tremenos (Tremellos ?).

Pero Ordóñez de Fenestrosa.

Alfonso Pérez de Melgar.

Pero Garcies de Villamayor.

Pero Ordoñez de Fenestrosa.

Ferran Ansurez de Fenestrosa.

Gil Gutiérrez de Negrillos.

Fernan Alfonso de Fenestrosa.

Entre los caballeros de linaje que incluyó el rey en los doscientos, en lugar de los que dejaron el heredamiento, figura:

Pero García de Tamayo.

### Pobladores de San Lucar, que son los peones

D. Vicente de Treviño.

D. Juan de Burgos.

Pascual de Boniella (despoblado cerca de Arraya. Belorado).

D. Ibáñez de Fontoria.

D. García de Celada.

En Huévar heredó el rey ochenta peones en cambio del heredamiento, que les había dado don Fernando con sus cartas plomadas en Sanlúcar, y cuatro almocadenes con otros setenta y dos peones, e había de haber el peón una yugada de bueyes, dos aranzadas de viñas, una de huerta y cuatro de olivar, y dió el rey don Alfonso por todo esto al peón, cinco aranzadas.

Procedían de esta provincia los siguientes:

Juan Pérez de Bilforado.

Pero Martínez de Burgos.

Lázaro de Burgos.

Juan Pérez de Villafranca Montes de Oca.

Heredó otrosi a Pedro García de Salvanés con ocho peones, uno de los cuales fué Rodrigo de Medina de Pomar.

#### Huertas que dieron en Sevilla por mandado de Don Alfonso X

A Gonzalo Cameno, dos aranzadas a la puerta de Macarena.

A Juan de Pelilla, dos aranzadas al mismo término.

A Sanz de Velascor, id. id.

A su fijo.

A su sobrino.

Rui García de Tremello (despoblado de Gumiel de Hizán ?).

Gil Gutiérrez de Santa María de Negrillos (despoblado de Santa María del Campo).

Gonzalo Muñoz de Mazuelo.

Nuño Ruiz de Manciles.

García Ordóñez de Rebolleda.

García Muñoz de Valderrama.

Gonzalo Fernández de Pancorbo.

Pedro Blasco, hijo de Blasco Pérez de Villangómez.

García Díaz de Villangómez, hijo de Diego Pérez.

Fernán Ansúrez de Fenestrosa.

Sigue la enumeración de las heredades concedidas a los caballeros.

(Continuará).

Por la copia:

LUCIANO HUIDOBRO Y SERNA